

## Bases de la promoción

# Especial "Día de la Mujer"



### 1. Compañía organizadora

Esta promoción está organizada por DKV SEGUROS S.A.E, con domicilio social en Zaragoza, Avda. María Zambrano, número 31 y C.I.F. A-50004209, organiza la siguiente promoción consistente en un **descuento especial en la tarifa** en la contratación de un seguro de salud (DKV Integral Individual) en todas las modalidades, dentro del periodo de la promoción, así como un **regalo seguro** (Tarjeta AMAZON 50 Eur.) a las **25 primeras pólizas** formalizadas dentro de las fechas marcadas en esta promoción.

### 2. Fechas de comienzo y terminación

La fecha de inicio de la promoción será del **2 de marzo al 8 de marzo de 2020 (ambas inclusive)**, siendo el ámbito de aplicación dentro del territorio nacional.

### 3. Producto

Esta promoción especial va dirigida a la contratación de nuevas pólizas del producto **DKV Integral Individual** (en cualquiera de sus modalidades). El aspecto más destacado es que los clientes que contraten una póliza en promoción dentro de esta campaña lo harán con:

- **Un precio más reducido** (descuento) en el momento de contratar (20% ó 36%) y seguirán beneficiándose de los descuentos hasta el año 2023 ó 2025.
- **Un regalo seguro**, Una tarjeta regalo AMAZON por valor de 50 Eur. al tomador/titular de las primeras 25 pólizas contratadas durante el período de campaña.

### 4. Aplicación del descuento y prima del seguro

Se establecerán descuentos (sobre la Prima Neta de la póliza) con el siguiente criterio para las provincias: **Alicante, Huesca, Málaga, Las Palmas, Tenerife, Soria, Zaragoza, Teruel, Oviedo, Salamanca, Segovia, Valladolid, Ávila, Barcelona, León, Gerona, Granada, Madrid, Sevilla y Valencia.**

- Año 2020: 36% dto. sobre tarifa en vigor.
- Año 2021: 30% dto. sobre tarifa en vigor en dicha anualidad.
- Año 2022: 24% dto. sobre tarifa en vigor en dicha anualidad.
- Año 2023: 18% dto. sobre tarifa en vigor en dicha anualidad
- Año 2024: 12% dto. sobre tarifa en vigor en dicha anualidad.
- Año 2025: 6% dto. sobre tarifa en vigor en dicha anualidad

Para el **resto de las provincias** \* se establecerán los siguientes descuentos:

- Año 2020: 20% dto. sobre tarifa en vigor en dicha anualidad.
- Año 2021: 15% dto. sobre tarifa en vigor en dicha anualidad.
- Año 2022: 10% dto. sobre tarifa en vigor en dicha anualidad.
- Año 2023: 5% dto. sobre tarifa en vigor en dicha anualidad

Esta campaña es también compatible (acumulable) con los descuentos por número de personas en póliza (7% de descuento para 4 asegurados y 12% para 5 o más asegurados) mientras continúe en vigor dicha política de contratación.

Todas las modificaciones/suplementos realizados en pólizas de esta campaña -con duración hasta el año 2023 ó 2025 (según provincia)-, tendrán sus descuentos correspondientes.

Se aplicarán los ajustes (alza o baja) de la prima del seguro, conforme a los criterios técnico-actuariales de renovación anual del contrato, igualmente a 31 de diciembre de cada año, sin perjuicio de la aplicación del descuento que proceda en cada anualidad. No se considerará producto en promoción:

- Aquellas nuevas pólizas que provengan de otras pólizas (mismo producto).
- Clientes que fueran ya asegurados durante el periodo de esta promoción o seis meses antes.
- Clientes que cambien de producto y el importe (prima total anual) sea inferior a la del nuevo seguro.

Esta campaña está sujeta a la misma normativa de contratación del producto en periodo ordinario

## 5. Mecánica de la promoción/regalo y requisitos de participación

La mecánica de la Promoción sigue los pasos descritos a continuación:

DKV SEGUROS S.A.E comunicará la promoción a través de diferentes canales online (web, blog, redes sociales, etc.)

Los usuarios que deseen participar en la promoción tendrán que formalizar una nueva póliza **EXCLUSIVAMENTE a través de la web corporativa [www.dkvseguros.es](http://www.dkvseguros.es)**, aceptando las presentes Bases Legales.

A las primeras 25 pólizas formalizadas en periodo de campaña y que cumplan con las bases de la promoción, se enviará (al mail del tomador del tomador un código de **Tarjeta AMAZON por valor de 50 Eur.**

La promoción es válida para titulares mayores de 18 años residentes en España y jurídicas domiciliadas en el país. DKV SEGUROS S.A.E se reserva el derecho de descalificar aquellas participaciones fraudulentas o cuyo contenido se considere inadecuado, ofensivo, injurioso o discriminatorio o que pudiera vulnerar derechos de terceros.

## 6. Mecánica de la entrega del premio por sorteo

Una vez formalizada la póliza, la entrega del regalo se realizará mediante el envío de un código regalo a través del mail del tomador de la nueva póliza premiada.

Éste código regalo se remitirá en la semana:

**Del 12 al 19 de marzo de 2020**

En caso de no recibir mail con el código de regalo por problemas de SPAM, se solicitará Fotocopia DNI y de la póliza y se remitirá el código por otros medios.

## 7. Modificación de la Promoción y de las bases

DKV SEGUROS S.A.E se reserva el derecho de prolongar, modificar, recortar o anular la Promoción en caso de fuerza mayor, que hiciese imposible seguir con la misma conforme a las disposiciones de estas bases. Eventualmente, algunas modificaciones podrán ser publicadas durante la Promoción y éstas serán consideradas como anexos a las Bases y parte integrante de las mismas. En ningún caso DKV SEGUROS S.A.E podrá ser considerada responsable en caso de que la Promoción tuviese que ser retrasada, modificada, acortada o anulada si las circunstancias lo justifican y siempre que no se hubieran perjudicado los derechos adquiridos por los participantes.

## 8. Límites

El premio objeto de la presente Promoción, en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador/a. El premio es estrictamente personal y no podrá ser cedido, ni recogido, ni reembolsado en parte o totalmente o intercambiado por otros artículos o servicios. La renuncia al premio no dará ningún derecho de indemnización o compensación. La tarjeta regalo SPA PARA DOS tiene una **validez de UN MES** (desde su fecha de entrega) para su utilización, una vez transcurrido ese plazo se desactivará y no podrá utilizarse o reclamarse una nueva.

No podrán participar en la presente promoción clientes de pólizas formalizadas por otros canales de distribución.

\* Quedan excluidas de cualquier promoción de descuento, las siguientes provincias : **Bilbao, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Guadalajara y Palencia.**

## 9. Protección de datos

Consultar: <https://dkvseguros.com/GDPR>